



Diplomas de práctica jurídica para once abogados y charla sobre pensiones en el colegio

Once abogados recibieron el viernes los diplomas acreditativos de haber superado el curso en la escuela de práctica jurídica, que habilita a los letrados para entrar en el turno de oficio. La Escola de Pràctica Jurídica

Anselm Ramoneda, dependiente del Col·legi d'Advocats de Terrassa, inició su actividad en el curso 1992-93 con el nombre de Aula de Pràctica i Especialització Jurídica. Las materias las imparten tanto abogados en

ejercicio como profesores de universidad, jueces, secretarios judiciales y especialistas diversos. Por otro lado, el letrado David Gutiérrez Colomina pronunció el jueves en la institución colegial una conferencia sobre "la

regulación del factor de sostenibilidad del sistema público de pensiones". Además de abogado, el ponente es investigador en formación de la Universitat Autònoma de Barcelona. FOTOS: NEBRIDI ARÓZTEGUI